



Nota N° DIB-127-21  
Chiriquí, 27 de febrero de 2021

Su excelencia  
Ingeniero  
**MILCIADES CONCEPCIÓN**  
Ministro de Ambiente  
E S. D.

Respetado Ministro:

Por este medio remito a usted las publicaciones de Aviso de Consulta Pública (Primera y Última publicación) difundidas en el periódico Crítica los días 23 y 26 de febrero de 2021, así como el fijado y desfijado de esta publicación en el Municipio de David, relativos al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado: **EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RIO) EN EL RIO CHIRIQUÍ.**

Seguro de la atención que les merezca la presente, me suscribo.

Atentamente,

Bagatrac, S. A.

Alberto Jurado Rosales  
Alberto Jurado Rosales  
Representante Legal

AJR/mh

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>Sayuris</u>
Fecha:	<u>23/2/2021</u>
Hora:	<u>11:19 am</u>



## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA CATEGORÍA II

La empresa **BAGATRAC, S.A.**, hace de conocimiento público que durante **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a **CONSULTA PÚBLICA** el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto con las siguientes generales:

**1. NOMBRE DEL PROYECTO:** "EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) EN EL RÍO CHIRIQUÍ".

**2. PROMOTOR:** BAGATRAC, S.A.

**3. LOCALIZACIÓN:** corregimientos de Las Lomas y Chiriquí, distrito de David, Provincia de Chiriquí.

**4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** El proyecto consiste en la extracción y trituración de grava del río Chiriquí, dentro de dos zonas de 177.71 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: 69,48 hectáreas (Zona Nº 1) y 108,23 hectáreas (Zona Nº 2), dando en total un área de 237, 500 m<sup>2</sup>, ubicadas en los corregimientos de Las Lomas y Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí. Según el informe de Evaluación de Yacimiento realizado indica que dentro de las zonas mostraron tres (3) polígonos de material minable ubicado en los playones con una profundidad promedio de 5 m, la cual dio un volumen de 1,187, 500 m<sup>3</sup> a extraer en las dos zonas. Adicional a esta actividad se contempla habilitar un área de trabajo de 2 has + 3,296.00 m<sup>2</sup>, para la instalación de una planta trituradora (1,800 m<sup>2</sup>) y un área de acopio de material (21,496.00 m<sup>2</sup>). El proyecto se realizará de acuerdo a las siguientes fases:

**Fase I (CONSTRUCCIÓN):** obras preliminares necesarias: limpieza y adecuación del terreno para la instalación de planta trituradora y área de acopio de material.

**Fase II (OPERACIÓN):** se basa en las actividades de operación minera, que las podemos dividir en: extracción del material, carga y acarreo del material, procesamiento del material (trituración, molienda y apilamiento), producto final y transporte (destino del uso del mineral).

**Fase III (ABANDONO):** se refiere al desmantelamiento y traslado de equipos, limpieza de las áreas utilizadas, restauración o revegetación del terreno.

**5. SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS:** Este proyecto generará una serie de impactos positivos y negativos, entre los que podemos señalar los siguientes:

**Impactos Negativos:**

- Incremento de emisiones de gases, polvo y ruido
- Aumento de procesos erosivos
- Alteración de la calidad de las aguas
- Aumento de desechos sólidos y líquidos

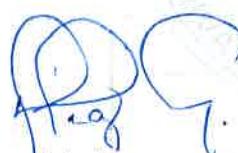
**Impactos Positivos:**

- Creación de fuentes de trabajo
- Aumento de la demanda de servicios
- Aumento del desarrollo económico y social de la región

**6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN:** Entre algunas de las medidas tenemos las siguientes:

- Mantener húmedas la vía de acceso y el área de acopio
- Realizar mantenimiento a los equipos y maquinarias utilizada en el proyecto.
- Aplicar medidas ambientales tendientes a la conservación de suelos intervenidos (barreras de geotextil, muros de contención, troncos de madera, ramas, piedras, cunetas, estabilización de taludes, revegetación, etc.).
- Monitorear la calidad del agua del río Chiriquí (aguas arriba y aguas abajo) con el propósito de obtener el registro de la situación actual del recurso.
- Señalar – delimitar y/o demarcación las zonas de posible afectación por las actividades extractivas, con el fin de evitar cualquier tipo de intervención o el paso innecesario del personal a estas zonas.
- Ejercer control y vigilancia en toda la zona del proyecto de actividades que puedan perjudicar la fauna, tales como caza, quema, pesca y captura.
- Disponer de tanques con bolsas plásticas para la recolección de los desechos sólidos.
- Restaurar las áreas ocupadas.

**7. PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES:** El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en la provincia de Chiriquí y en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en Albrook, Edificio 804, en horario de (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y observaciones sobre el estudio, deberán presentarse formalmente por escrito a la Dirección Regional o Sede principal del Ministerio de Ambiente, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.



José Arkel Díaz

Consultor Ambiental / IAR 057-99/Act. 2019

6616-8763 / 722-2200



Edicto firmado hoy

de 20 de Febrero a las 8:00 de la mañana

SECRETARÍA JURÍDICA



Vencido es desligado y agregado a sus  
antecedentes el día 20 de Febrero

de 2021 a las 8:00 de la mañana

SECRETARÍA JURÍDICA



**PRESTAMOS A EMPLEADOS C.S.S.** hasta \$30,000 según capacidad de pago, no vemos malas referencias. Información llamar 229-0387/229-5857/229-9438, livo-go@cwpanama.net, WhatsApp6696-9622, Ave. Fernández de Córdoba, Plaza Córdoba, local No.17, aplican restricciones.



**PRESTAMOS A EMPLEADOS C.S.S.** hasta \$30,000 según capacidad de pago, no vemos malas referencias. Información llamar 229-0387/229-5857/229-9438, livo-go@cwpanama.net, WhatsApp6696-9622, Ave. Fernández de Córdoba, Plaza Córdoba, local No.17, aplican restricciones.



**PRESTAMOS A POLICIAS** hasta \$30,000 según capacidad de pago, no vemos malas referencias. Información llamar 229-0387/229-5857/229-9438, livo-go@cwpanama.net, WhatsApp6696-9622, Ave. Fernández de Córdoba, Plaza Córdoba, local No.17, aplican restricciones.



**PRESTAMOS ED** hasta \$30,000 según capacidad de pago, no vemos malas referencias. Información llamar 229-0387/229-5857/229-9438, livo-go@cwpanama.net, WhatsApp6696-9622, Ave. Fernández de Córdoba, Plaza Córdoba, local No.17, aplican restricciones.

## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA CATEGORÍA II PRIMERA PUBLICACIÓN

AV. 339834

La empresa **BAGATRAC, S.A.**, hace de conocimiento público que durante **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a **CONSULTA PÚBLICA** el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto con los siguientes generales:

**1. NOMBRE DEL PROYECTO:** "EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) EN EL RÍO CHIRIQUÍ".

**2. PROMOTOR:** BAGATRAC, S.A.

**3. LOCALIZACIÓN:** corregimientos de Las Lomas y Chiriquí, distrito de David, Provincia de Chiriquí.

**4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** El proyecto consiste en la extracción y trituración de grava del río Chiriquí, dentro de dos zonas de 177.71 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: 69,48 hectáreas (Zona Nº 1) y 108,23 hectáreas (Zona Nº 2), dando en total un área de 237,500 m<sup>2</sup>, ubicadas en los corregimientos de Las Lomas y Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí. Según el informe de Evaluación de Yacimiento realizado indica que dentro de las zonas mostraron tres (3) polígonos de material minable ubicado en los playones con una profundidad promedio de 5 m, la cual dio un volumen de 1,187,500 m<sup>3</sup> a extraer en las dos zonas. Adicional a esta actividad se contempla habilitar un área de trabajo de 2 has + 3,296.00 m<sup>2</sup>, para la instalación de una planta trituradora (1,800 m<sup>2</sup>) y un área de acopio de material (21,496.00 m<sup>2</sup>). El proyecto se realizará de acuerdo a las siguientes fases:

**Fase I (CONSTRUCCIÓN):** obras preliminares necesarias: limpieza y adecuación del terreno para la instalación de planta trituradora y área de acopio de material.

**Fase II (OPERACIÓN):** se basa en las actividades de operación minera, que las podemos dividir en: extracción del material, carga y acarreo del material, procesamiento del material (trituración, molienda y apilamiento), producto final y transporte (destino del uso del mineral).

**Fase III (ABANDONO):** se refiere al desmantelamiento y traslado de equipos, limpieza de las áreas utilizadas, restauración o revegetación del terreno.

**5. SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS:** Este proyecto generará una serie de impactos positivos y negativos, entre los que podemos señalar los siguientes:

### Impactos Negativos:

- Incremento de emisiones de gases, polvo y ruido
- Aumento de procesos erosivos
- Alteración de la calidad del agua
- Aumento de desechos sólidos y líquidos

### Impactos Positivos:

- Creación de fuentes de trabajo
- Aumento de la demanda de servicios
- Aumento del desarrollo económico y social de la región

**6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN:** Entre algunas de las medidas tenemos las siguientes:

- Mantener húmedas la vía de acceso y el área de acopio
- Realizar mantenimiento a los equipos y maquinarias utilizada en el proyecto.
- Aplicar medidas ambientales tendientes a la conservación de suelos intervenidos (barreras de geotextil, muros de contención, troncos de madera, ramas, piedras, cunetas, estabilización de taludes, revegetación, etc.).
- Monitorear la calidad del agua del río Chiriquí (aguas arriba y aguas abajo) con el propósito de obtener el registro de la situación actual del recurso.
- Señalar – delimitar y/o demarcación las zonas de posible afectación por las actividades extractivas, con el fin de evitar cualquier tipo de intervención o el paso innecesario del personal a estas zonas.
- Ejercer control y vigilancia en toda la zona del proyecto de actividades que puedan perjudicar la fauna, tales como caza, quema, pesca y captura.
- Disponer de tanques con bolsas plásticas para la recolección de los desechos sólidos.
- Restaurar las áreas ocupadas.

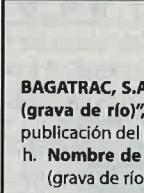
**7. PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES:** El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en la provincia de Chiriquí y en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en Albrook, Edificio 804, en horario de (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y observaciones sobre el estudio, deberán presentarse formalmente por escrito a la Dirección Regional o Sede principal del Ministerio de Ambiente, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.



**PRESTAMOS EN** /Minsa hasta \$50,000 pago, no tomamos referencias. Informac /229-5857/229 @cwpanama.net, W Ave. Fernández d Córdoba, local restricciones.



**PRESTAMOS GOBI** según capacidad de p cuenta malas refere llamar 229-0387/229- go@cwpanama.net, V Ave. Fernández d Córdoba, local restricciones.



**BAGATRAC, S.A.** (grava de río)", i publicación del p h. **Nombre de p** (grava de río) i. **Promotor:** BA j. **Localización e** Boquerón cab provincia de C k. **Breve descrip** (grava de río), i de extracción; ubicarán las ol l. **Síntesis de lo** que podemos Impacts Neg extracción y es sustancias quí m. **Medidas de m** y el tramo de dispositivos pr manipulación otras. n. **Plazo y Luga** Regional del M Evaluación Am mañana a las c deberán remiti al inicio del pre

**NOS VOLVIMOS LOCOS APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD TU-TAXI SENTA B13 CON LETRAS DESDE 24.99\$. 6264-7222/6264-5884 /6305-8530/277-8717**

**VISTA-ALEGRE** Nuevo Arraiján, necesito Ayudante General y Cajeras para super, 2 años experiencia. Contacto: 6030-3608.

**SE-NECESITA** Tapicero con experiencia y Conductor con licencia comercial. Tel.: 6134-1187/ 6170-9612. Preguntar por Crisly.

**TAXISTA CANSADO** de los trancos. Flota nueva: Automática y Manual, SIN DEPÓSITO ENTREGA INMEDIATA. Tel: 6378-5880

**VEHICULO TAXI SIN DEPÓSITO** automático y manual Kia Picanto. Entrega inmediata. Chat: 6944-1928.

### 3.3 DOMÉSTICOS

**DOMÉSTICA-INTERIORANA** de 20 a 30 años, dormir en el empleo, trabajo en Veracruz. Cel: 6872-9709.

### 4.4 PRESTAMOS

**ACP, EDUCADORES ENFERMERAS, MÉDICOS, RECIÉN NOMBRADOS, EMPLEADOS PÚBLICOS, JUBILADOS, PANDEMIA DE PÉSTAMOS AL INSTANTE** 399-8975. WHATSAPP: 6997-4026.

**ACP, JUBILADO Y ACTIVOS REFINANCIAMOS PRÉSTAMOS BANCARIOS DE 18 A 85 AÑOS DE EDAD. WHATSAPP: 6621-8440.**



**GOBIERNO** en general, préstamos hasta \$50,000 sin verificar referencias crediticias. Consultas 227-2236/381-9344 /wsp6733-5722

**JUBILADOS HASTA 85 AÑOS! PRESTAMOS BANCARIOS SIN VER A EXÁMENES MÉDICOS. \$80,000.00. PERDIDA/WHA 6621-8440.**



A.V.87367-23

**POLICIAS** cancelamos embargos referencias, consolida las cuentas, tasas gratis 227-2236/381 /wsp6733-5722



A.V.908644-14

**PRESTAMOS A AERONAVA** \$30,000 según capacidad de tomamos en cuenta malas referencias. Información llamar 229-9438; llvigo@cwpnana WhatsApp 6696-9622. Ave. Fernández de Córdoba, Plaza Córdoba, local No. 17, aplican restricciones.



**PRESTAMOS A EMPLEADO**: hasta \$30,000 según capacidad no vemos malas referencias. Inf llamar 229-0387/229-5857/229-9900@cwpnana.net, WhatsApp 66 Ave. Fernández de Córdoba, local No. 17, restricciones.



**PRESTAMOS A EMPLEADO**: hasta \$30,000 según capacidad no vemos malas referencias. Inf llamar 229-0387/229-5857/229-9900@cwpnana.net, WhatsApp 66 Ave. Fernández de Córdoba, local No. 17, restricciones.



**PRESTAMOS A POLICIA**: \$30,000 según capacidad de vemos malas referencias. Inf llamar 229-0387/229-5857/229-9900@cwpnana.net, WhatsApp 66 Ave. Fernández de Córdoba, local No. 17, restricciones.

## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA CATEGORÍA II ULTIMA PUBLICACIÓN

AV. 339835

La empresa **BAGATRAC, S.A.**, hace de conocimiento público que durante **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a **CONSULTA PÚBLICA** el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto con los siguientes generales:

**1. NOMBRE DEL PROYECTO:** "EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) EN EL RÍO CHIRIQUÍ".

**2. PROMOTOR:** BAGATRAC, S.A.

**3. LOCALIZACIÓN:** corregimientos de Las Lomas y Chiriquí, distrito de David, Provincia de Chiriquí.

**4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** El proyecto consiste en la extracción y trituración de grava del río Chiriquí, dentro de dos zonas de 177.71 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: 69,48 hectáreas (Zona N° 1) y 108,23 hectáreas (Zona N° 2), dando en total un área de 237,500 m<sup>2</sup>, ubicadas en los corregimientos de Las Lomas y Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí. Según el informe de Evaluación de Yacimiento realizado indica que dentro de las zonas mostraron tres (3) polígonos de material minable ubicado en los playones con una profundidad promedio de .5 m, la cual dio un volumen de 1,187,500 m<sup>3</sup> a extraer en las dos zonas. Adicional a esta actividad se contempla habilitar un área de trabajo de 2 has + 3,296.00 m<sup>2</sup>, para la instalación de una planta trituradora (1,800 m<sup>2</sup>) y un área de acopio de material (21,496.00 m<sup>2</sup>). El proyecto se realizará de acuerdo a las siguientes fases:

**Fase I (CONSTRUCCIÓN):** obras preliminares necesarias: limpieza y adecuación del terreno para la instalación de planta trituradora y área de acopio de material.

**Fase II (OPERACIÓN):** se basa en las actividades de operación minera, que las podemos dividir en: extracción del material, carga y acarreo del material, procesamiento del material (trituración, molienda y apilamiento), producto final y transporte (destino del uso del mineral).

**Fase III (ABANDONO):** se refiere al desmantelamiento y traslado de equipos, limpieza de las áreas utilizadas, restauración o revegetación del terreno

**5. SÍNTESIS DE LOS IMPÁCTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS:** Este proyecto generará una serie de impactos positivos y negativos, entre los que podemos señalar los siguientes:

#### Impactos Negativos:

- Incremento de emisiones de gases, polvo y ruido
- Aumento de procesos erosivos
- Alteración de la calidad del agua
- Aumento de desechos sólidos y líquidos

#### Impactos Positivos:

- Creación de fuentes de trabajo
- Aumento de la demanda de servicios
- Aumento del desarrollo económico y social de la región

**6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN:** Entre algunas de las medidas tenemos las siguientes:

- Mantener húmedas la vía de acceso y el área de acopio
- Realizar mantenimiento a los equipos y maquinarias utilizada en el proyecto.
- Aplicar medidas ambientales tendientes a la conservación de suelos intervenidos (barreras de geotextil, muros de contención, troncos de madera, ramas, piedras, cunetas, estabilización de taludes, revegetación, etc.).
- Monitorear la calidad del agua del río Chiriquí (aguas arriba y aguas abajo) con el propósito de obtener el registro de la situación actual del recurso.
- Señalar – delimitar y/o demarcación las zonas de posible afectación por las actividades extractivas, con el fin de evitar cualquier tipo de intervención o el paso innecesario del personal a estas zonas.
- Ejercer control y vigilancia en toda la zona del proyecto de actividades que puedan perjudicar la fauna, tales como caza, quema, pesca y captura.
- Disponer de tanques con bolsas plásticas para la recolección de los desechos sólidos.
- Restaurar las áreas ocupadas.

**7. PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES:** El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en la provincia de Chiriquí y en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en Albrook, Edificio 804, en horario de (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y observaciones sobre el estudio, deberán presentarse formalmente por escrito a la Dirección Regional o Sede principal del Ministerio de Ambiente, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.